OK

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 05 de Diciembre de 2014

NOTA Nº 2241 /2014

Señores
NEGOCIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN S.A.C.I. Y SERVICIOS.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 70/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS DEL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 107-006/14 de fecha 05 de Diciembre de 2014, el Consejo de Administración resolvió en su Art. 1° Rectificar parcialmente el Articulo 1° (Anexo) de la Resolución C.A. Nº 102-014/14 de fecha 20 de noviembre de 2014, "Por la que se adjudica la Licitación mencionada, específicamente con relación a la planilla de Adjudicación de la firma **NEGOCIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN S.A.C.I. Y SERVICIOS., quedando la adjudicación p**or un monto de **Gs. 1.091.280.000.- (Guaraníes un mil noventa y un millones doscientos ochenta mil), IVA Incluido**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Natalia Speranza - Natalich -

Firma y Sello : 10-12-2014.